Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de febrero de 2013.-

Señores;
Funeraria La Paz
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIOS FUNEBRES.), según expediente N° 353031 de fecha 27/12/2012, ID N° 248877, Acta de Apertura N° 03 de fecha 22/01/2013 en la Modalidad de Contratación Directa.

De acuerdo al informe elevado por el Comité de Evaluación de la U.O.C., el Gobernador del Segundo Departamento, Sr. Julio Cesar Jiménez, resuelve adjudicar a la Empresa "FUNERARIA LA PAZ" de la ciudad de San Estanislao, RUC 1566586-0, por un monto de Gs. 127.200.000. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

.-

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Luis Alberto Romero Jara
Responsable UOC

10:15 a.m
18/02/2013
1 dato adjunto (48,9 KB)

La Paz.pdf

Descargar(48,9 KB)

Descargar como zip

Remito por el presente notificación de adjudicación de Servicios Fúnebres

Gobernación de San Pedro (a la empresa Funeraria La PAZ)